

“Desarme: avances y limitaciones en un desafío crucial para la humanidad”

“Disarmament: advances and limitations in a crucial challenge for humanity”

Lic. Luisa María González García

RESUMEN

El desarme está considerado uno de los grandes desafíos que enfrenta la humanidad en el momento actual, cuya relevancia ha ido in crescendo a partir de la proliferación y sofisticación de las armas al alcance del ser humano. A partir de los avances científicos y tecnológicos, el poder destructivo de las armas escala a niveles muy altos y llegan a representar una amenaza para supervivencia de la especie humana. El presente trabajo se adentra en el tema del desarme con el objetivo de profundizar en el camino recorrido, principalmente desde la creación de la Organización de las Naciones Unidas. Tras repasar los progresos y las deudas que siguen pendientes, se analiza el contexto actual y los retos en los esfuerzos vinculados a esta meta. Asimismo, se enfatiza en la dimensión global de este desafío considerado uno de los principales dilemas del hombre en el contexto de recomposición económica y geopolítica en el siglo XXI. Palabras clave: desarme, guerra, ONU, armas nucleares, paz

ABSTRACT

Disarmament is considered one of the great challenges facing humanity at the present time, whose relevance has been increasing since the proliferation and sophistication of weapons within the reach of human beings. From scientific and technological advances, the destructive power of weapons escalates to very high levels and they come to represent a threat to the survival of the human species. The present work delves into the subject of disarmament with the aim of deepening the path traveled, mainly since the creation of the United Nations Organization. After reviewing the progress and pending debts, the current context

and the challenges in the efforts linked to this goal are analyzed. Likewise, the global dimension of this challenge is emphasized, considered one of the main dilemmas of man in the context of economic and geopolitical recomposition in the 21st century.

Keywords: disarmament, war, UN, nuclear weapons, peace

INTRODUCCIÓN

La guerra constituye uno de los flagelos más agudos que ha enfrentado la humanidad durante siglos, al tratarse de un fenómeno político – social que abarca e impacta de manera determinante en todas las esferas de la sociedad. De acuerdo con las estimaciones de los especialistas, en las últimas 55 centurias el planeta ha sido escenario de más de 14 mil guerras, en las cuales más de cuatro mil millones de personas han perecido. La situación no ha sido menos dramática en las décadas recientes. Después de 1945 han ocurrido más de 120 guerras y conflictos bélicos, algunos de los cuales siguen hoy activos en diversas latitudes.

Aunque el problema de la guerra es uno de los más antiguos enfrentados por el hombre, en las últimas décadas su impacto y alcance ha escalado a dimensiones nunca antes vistas a raíz de factores como la notable interconexión existente en el mundo, o el desarrollo científico técnico que facilita la proliferación de armas y equipamiento militar cada vez más sofisticados y potencialmente destructivos. En este sentido, las armas nucleares, biológicas y químicas sobresalen por su marcado peligro, razón por la cual se las clasifica como armas de destrucción masiva.

El empleo de este tipo de armamento puede tener consecuencias catastróficas, que incluye la muerte en cortos periodos de tiempo de grandes cantidades de seres humanos. Por esa razón, la existencia de armas de destrucción masiva está considerada un problema global, asociado al problema de la guerra, que se mantiene hasta la actualidad quizás como el mayor dilema que enfrenta la humanidad en su conjunto. Las raíces del fenómeno en nuestros días, tal como lo describe el profesor cubano Leyde Rodríguez, están asociadas al sistema capitalista y sus dinámicas de funcionamiento, así como al rol de Estados Unidos con su proyecto imperialista:

“La amenaza de una guerra nuclear y el cambio climático global son el resultado directo de un inusitado e irracional modo de producción capitalista que en el siglo XX, y hasta hoy, exacerbó un armamentismo que tomó su mayor auge en el contexto de un Complejo Militar-Industrial estadounidense cada vez más y más imponente, después de 1945, arrastrando en esa lógica suicida a sus principales aliados europeos, pero también a la Unión Soviética (Rusia), China, India, y a otros actores de menor dimensión territorial o protagonismo internacional, ubicados en Asia, Medio Oriente y África” (2013, s/p).

En el presente artículo nos proponemos profundizar en el abordaje que se le ha dado al asunto de las armas en el plano multilateral, en particular mediante cónclaves y los organismos internacionales, esfuerzos que de forma general se sintetizan en el concepto de desarme. En un primer momento abordaremos los antecedentes históricos, luego detallaremos los avances conseguidos principalmente a partir del surgimiento de la ONU, para finalizar con un análisis de las deudas pendientes, la situación actual y los desafíos del futuro.

DESARROLLO

1. El inicio de un largo camino...

De acuerdo con los registros históricos, las primeras acciones conjuntas entre varios países encaminadas a controlar el uso de determinado armamento datan del siglo XIX. En el año 1868 un total de 16 naciones suscribieron la Declaración de San Petersburgo, documento centrado en prohibir el uso de una bala explosiva concebida para destruir vagones de municiones, pero que también estallaba al hacer impacto contra el cuerpo humano.

Casi al finalizar la centuria se celebró la Primera Conferencia de Paz de La Haya, durante la cual los estados participantes firmaron dos acuerdos en materia de armamento, uno dirigido a prohibir la guerra química y otro para vetar las balas dum-dum (que se aplastan o deforman al contacto con el cuerpo). Pocos años después, en 1907, la Segunda Conferencia de Paz de La Haya amplió estos tópicos y se suscribieron nuevos pactos referidos a temáticas como las prácticas

de la guerra terrestre, el empleo de las minas submarinas, y el lanzamiento de proyectiles o explosivos desde globos aerostáticos, entre otras.

Sin embargo, la Primera Guerra Mundial acontecida poco tiempo después evidenció que los esfuerzos realizados para el control de determinadas armas estaban muy lejos de tener los resultados esperados. En este sentido, pese a la Declaración de La Haya de 1899 sobre gases asfixiantes, estos fueron empleados durante el conflicto bélico.

Las catastróficas consecuencias de la Primera Guerra Mundial dejaron claro que había llegado la hora de unir voluntades en todo el mundo para garantizar el mantenimiento de la paz y de la concordia entre las naciones. Por ello el Tratado de Versalles de 1919 dispuso la creación de la Sociedad de Naciones, un primer intento de establecer un organismo internacional encargado de propiciar el diálogo y el entendimiento entre los estados. En el marco de estos esfuerzos, para 1925 se adoptó el Protocolo de Ginebra, destinado a prohibir el empleo de gases tóxicos y otras armas bacteriológicas.

Pero los pasos emprendidos pronto se vieron frustrados: de 1939 a 1945 tuvo lugar la Segunda Guerra Mundial, que ha pasado a la historia como el conflicto más sangriento en el mundo, en el cual se vivieron horrores inimaginables. En los momentos finales de la guerra se usó por primera y única vez (hasta el momento) la bomba atómica, lanzada por Estados Unidos sobre las poblaciones japonesas de Hiroshima y Nagasaki. Quedó entonces demostrado cuánta destrucción pueden generar las armas nucleares, así como la urgencia de actuar para evitar nuevas catástrofes.

2. Un nuevo capítulo: surge la ONU

Finalizada la Segunda Guerra Mundial, decenas de países acordaron la creación de la Organización de Naciones Unidas, que se mantiene hasta la actualidad como el intento mejor logrado para establecer una entidad que propicie el entendimiento, evite la guerra y promueva la paz. Entre las múltiples líneas de trabajo emprendidas por la ONU, el desarme ocupa un rol importante y para ello

han sido suscritos numerosos pactos y acuerdos internacionales, además de la creación de diversas instancias. Por otro lado, el inicio de la Guerra Fría entre Estados Unidos y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas propició el despliegue de una carrera armamentista desenfrenada en la cual las partes intentaban a toda costa demostrar su superioridad. En ese contexto, en el cual el volumen y la complejidad del armamento alcanzó niveles insospechados, los esfuerzos a favor del desarme se volvieron más necesarios y trascendentes.

Aunque no existe una definición comúnmente aceptada, el desarme se refiere a los esfuerzos y medidas que se adoptan en el plano internacional para la regulación, control, limitación, reducción o eliminación de los armamentos. Los acuerdos y arreglos conseguidos en esta materia se logran, de forma general, mediante negociaciones bilaterales o multilaterales, aunque en casos puntuales pueden adoptarse unilateralmente, como muestra de buena voluntad de un Estado o grupo de Estados.

En la ONU el tema reviste especial interés y así quedó especificado en el artículo 11 de la Carta de las Naciones Unidas, según el cual “La Asamblea General podrá considerar los principios generales de la cooperación en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, incluso los principios que rigen el desarme y la regulación de los armamentos...” (ONU, 1945).

De hecho, poco después del surgimiento de esta entidad multilateral la Asamblea General dispuso, en 1952, el establecimiento de la Comisión de Desarme, encargada llevar adelante esta compleja tarea. Asimismo, la Asamblea General ha celebrado tres periodos extraordinarios dedicados al desarme, en los años 1978, 1982 y 1988. En la primera década del siglo XXI, fueron creados Grupos de Trabajo destinados a debatir los asuntos de desarme y a realizar una labor preparatoria para convocar a un cuarto periodo extraordinario dedicado al tema.

Por otro lado, en 1998 se creó la Oficina de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas (UNODA, por sus siglas en inglés), un organismo de la Secretaría General de que tiene por sede Nueva York. Desde 2017 Izumi Nakamitsu se desempeña como la Alta Representante para Asuntos de Desarme.

3. *Avances y deudas pendientes*

Después de la Segunda Guerra Mundial los avances en materia de desarme se han concretado básicamente en el logro de una larga lista de acuerdos y tratados referidos tanto a las armas de destrucción masiva, como a las convencionales, las municiones y la artillería. Entre los pactos sellados sobresale el Tratado sobre la no proliferación de armas nucleares, suscrito el 1 de julio de 1968 y que entró en vigor dos años después. Aunque el documento no exige un desarme total, sí refleja el compromiso de los poseedores a no traspasarlas a otras naciones, mientras estas últimas se comprometen a no adquirirlas ni producirlas. El texto acepta, además, el acceso de los estados a la tecnología nuclear con fines pacíficos.

Pese a su indudable importancia, el documento ha sido blanco de duras críticas que le cuestionan un enfoque discriminatorio y un tratamiento privilegiado a las grandes potencias, así como una aplicación incongruente (Fernández Colón, 2006, p.49).

Otro acuerdo relevante es la Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción y el almacenamiento de armas bacteriológicas, biológicas y tóxicas y sobre su destrucción, sellada en Ginebra en 1972. Se considera el primer acuerdo internacional que estableció una verdadera medida de desarme, aunque con la limitación de no incluir un sistema de verificación.

En el año 1993 en París se suscribió la Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción, el almacenamiento y el empleo de armas químicas y sobre su destrucción, catalogado como el más completo en materia de desarme, dado su amplio alcance y el establecimiento de un procedimiento de verificación.

A ello se añade la creación de un organismo internacional encargado de monitorear y hacer cumplir la Convención: la Organización para la Prohibición de Armas Químicas (OPAQ), con sede en La Haya.

Un repaso a algunos de los principales tratados existentes permite identificar un rasgo importante del proceso de desarme: los documentos no prevén un desarme total, ni siquiera cuando se trata de las armas nucleares, que constituyen un verdadero peligro para la humanidad. En cuanto a las armas convencionales, las normativas selladas hasta el momento solo persiguen un mayor control y regulación en su uso, pues en las circunstancias actuales carece de realismo y pragmatismo hablar del desmantelamiento de todas las fuerzas armadas y la destrucción de todo tipo de armamento.

En consecuencia, podríamos afirmar que el desarme tiene como propósitos esenciales evitar que los países dispongan de armas de destrucción masiva, si bien ello no se cumple dado que naciones como Estados Unidos, Francia, Rusia, Reino Unido y China siguen disponiendo de armas nucleares.

Un segundo objetivo se refiere a lograr que en cada nación el nivel de las fuerzas armadas, del armamento y de las instalaciones militares esté en correspondencia con lo estrictamente necesario para garantizar su seguridad interna. Sin embargo, resulta evidente que algunas naciones incumplen flagrantemente este aspecto, como los Estados Unidos.

En tercer lugar, el desarme prevé que los países no dispongan de la capacidad militar para ocupar otros estados, cuestión que tampoco ha sido acatada por naciones de diversas latitudes.

El incumplimiento de los dos últimos aspectos tiene manifestaciones muy concretas. Solo en las dos últimas décadas Estados Unidos y otras naciones occidentales han llevado la guerra a países como Afganistán, Iraq, Libia y Siria, conflictos armados que han tenido un alto costo humano y material para esos pueblos y para el mundo. La capacidad militar de las potencias excede ampliamente las necesidades de seguridad nacional y ello les permite llevar la guerra a otras latitudes. Se trata de la "guerra imperialista" preconizada por Vladimir I. Lenin, que tienen como objetivo primordial salvaguardar los intereses del capital y dar respuesta a su perenne necesidad de expansión.

4. El desarme hoy

En el año 2018 el secretario general de la ONU, Antonio Guterres, anunció un plan para dar un nuevo impulso al desarme mundial. De acuerdo con el político portugués, “el desarme concierne a todos los países y a todas las armas, desde las granadas de mano hasta las bombas de hidrógeno”. Igualmente, señaló como prioritario el trabajo para la eliminación de las armas nucleares, químicas y biológicas.

Según las cifras divulgadas por Guterres, en 2017 el gasto de los gobiernos ascendió a 1,7 billones de dólares, equivalente a 227 dólares por cada habitante del planeta. Se trata del mayor gasto armamentista desde la caída del Muro de Berlín en 1989, un dato sin dudas preocupante para el mundo. Al lamentar esa situación, el secretario general sostuvo: “La paradoja es que cuando cada país persigue su propia seguridad sin mirar hacia los demás, creamos una inseguridad mundial que nos amenaza a todos” (2018, s/p).

El desafío del desarme enfrenta hoy obstáculos importantes en un mundo en que la guerra sigue ocupando un rol protagónico en la proyección exterior de numerosas potencias, principalmente Estados Unidos, como vía para cumplir sus propósitos geopolíticos. Así lo alertó el líder histórico de Revolución Cubana Fidel Castro, quien en fecha tan temprana como 1960 aseveró que “los primeros interesados en que no haya desarme son los interesados en mantener la fuerza, para mantener el control de los recursos naturales y de las riquezas de los pueblos, y de la mano de obra barata de los países subdesarrollados” (en Rodríguez Hernández, 2013, s/p).

Por otro lado, la rentabilidad económica de la guerra es un escollo adicional que frena los esfuerzos dirigidos al desarme, una arista también advertida por Fidel:

“La guerra es un negocio. Hay que desenmascarar a los que negocian con la guerra, a los que se enriquecen con la guerra. Hay que abrirle los ojos al mundo, y enseñarle quiénes son los que negocian con el destino de la humanidad, los que negocian con el peligro de la guerra, sobre todo cuando la guerra puede ser tan espantosa que no queden esperanzas

de liberación, de salvarse, al mundo” (en Rodríguez Hernández, 2013, s/p).

En los últimos dos años el planeta ha debido enfrentar la pandemia de Covid-19, un flagelo inesperado con un serio impacto para las sociedades: millones de fallecidos, millones de enfermos que quedaron con secuelas, incremento de la pobreza y degradación de las condiciones de vida para grandes grupos poblacionales... En medio de ese complejo panorama sanitario y social, el gasto militar durante 2020 ascendió a casi dos billones de dólares, tal como denunció el presidente de Cuba, Miguel Díaz-Canel, al intervenir en la Reunión de Alto Nivel durante Debate General del 76 Periodo Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, en septiembre de 2021. En ese magno foro, el mandatario demandó: “¿Cuántas vidas se habrían salvado si esos recursos se hubieran destinado a la salud o a la producción y distribución de vacunas?”.

CONCLUSIONES

Los datos y argumentos expuestos en el presente trabajo permiten concluir que en materia del desarme, los avances han tenido lugar principalmente en el plano institucional y normativo, pero resta mucho por conseguir en lo referido a acciones concretas encaminadas al control y la regulación del uso de las armas. Para el especialista Edmundo Vargas Carreño, profesor universitario y ex Secretario General del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina, “en las últimas décadas se han ido produciendo significativos avances en cuanto a la regulación de las armas de destrucción masiva y la proscripción de ciertas armas por consideraciones humanitarias. Sin embargo, todavía estamos lejos de alcanzar acuerdos amplios y no discriminatorios en cuanto a la proscripción completa de tales armas” (2012, p. 156).

Los esfuerzos realizados en las últimas décadas, aunque importantes, están todavía muy lejos de cubrir la aspiración de construir un mundo más seguro. La existencia de arsenales cada vez más amplios y sofisticados, y en particular las armas de destrucción masiva, constituyen en la actualidad un problema que

amenaza a todo el planeta y pone en peligro incluso a la especie humana. El desarme, en consecuencia, sigue siendo una asignatura pendiente.

Referencias Bibliográficas

Baró Herrera, S. (2000) Capitalismo, problemas globales y globalización, ponencia presentada en la II Reunión de la REDEM, Puebla, México,

Bjorklund, E. (1961) El desarme internacional, ¿una ilusión? En Revista de Política Internacional, No. 55, pp. 55-65

Díaz Canel, M. (2021) Discurso del presidente de la República de Cuba, Miguel Díaz-Canel, en el Debate General del 76 período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Recuperado de: <https://cubaminrex.cu/es/discurso-del-presidente-de-la-republica-de-cuba-miguel-diaz-canel-en-el-debate-general-del-76>

Fernández Colón, G. (2006) El Tratado de No Proliferación Nuclear ¿Es posible el desarme?, en Humanía del Sur. Revista de Estudios Latinoamericanos, Africanos y Asiáticos. Universidad de Los Andes, No. 1, pp. 47-64

Guterres, A. (2018) La ONU propuso medidas para lograr el desarme mundial. Recuperado de: <https://www.aa.com.tr/es/mundo/la-onu-propuso-medidas-para-lograr-el-desarme-mundial/1156279>

Lenin, V.I. (1916) El imperialismo, fase superior del capitalismo. Recuperado de: https://www.fundacionfedericoengels.net/images/PDF/lenin_imperialismo.pdf

Marrero Rocha, I. (2012) Los actores internacionales en el ámbito de la no proliferación y el desarme nuclear: características e impacto, en Revista Española de Derecho Internacional, Vol. LXIV, No.1, pp. 73-102

ONU (1945) Carta de las Naciones Unidas. Recuperado de: <https://www.un.org/es/about-us/un-charter/full-text>

Rodríguez Hernández, L.E. (2013) Pensamiento de Fidel Castro Ruz sobre el Desarme Nuclear. Intervención en el Taller sobre Desarme Nuclear en la Asociación Cubana de las Naciones Unidas. Recuperado de:

<https://rebelion.org/pensamiento-de-fidel-castro-ruz-sobre-el-desarme-nuclear/>

Vargas Carreño, E. (2012) El desarme y la regulación de armamentos, en Revista Tribuna Internacional, Volumen 1, N° 2, pp. 141-157